

GUÍA DOCENTE 2017/18

Centro 231 - Facultad de Psicología

Ciclo Indiferente

Plan GPSICO20 - Grado en Psicología

Curso Indiferente

ASIGNATURA

25101 - Terapia Cognitivo-Conductual

Créditos ECTS : 4,5

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

De acuerdo con la distribución de las asignaturas del nuevo Grado de Psicología, la asignatura Terapia Cognitivo-Conductual se encuentra encuadrada en el cuarto curso, en el MINOR de Psicología Clínica y de la Salud. Consta de 4,5 créditos y se imparte en el primer cuatrimestre.

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumno conocimientos teóricos y prácticos suficientes para aplicar la Terapia Cognitivo-Conductual en el tratamiento de diferentes cuadros sindrómicos. Asimismo, supone la integración de conocimientos adquiridos en asignaturas previamente cursadas, especialmente en Psicopatología, Evaluación y Diagnóstico Psicológicos, Tratamiento Psicológico y Fundamentos de Neuropsicología y Psicofarmacología.

Para alcanzar el objetivo descrito, en primer lugar, se realizará una revisión de los principios teóricos y metodológicos de la Terapia Cognitivo-Conductual. Este tipo de tratamiento psicológico ha sido y es de los más influyentes en la psicología clínica actual, tanto por su valor empírico como por su importancia asistencial y de economía de costes. Este tipo de abordaje terapéutico pone énfasis en los determinantes actuales de la conducta y en los fenómenos contrastables y observables de la misma. Además, concede gran valor a una evaluación sistemática de la eficacia en la aplicación de principios que se desarrollaron en las investigaciones de psicología experimental y social.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

1. Conocer las características de la terapia cognitivo-conductual, sabiendo identificar las necesidades y demandas (individuales y grupales) de los usuarios en diferentes contextos.
2. Ser capaz de describir, interpretar y medir variables y procesos cognitivo-conductuales, seleccionando y administrando los instrumentos específicos.
3. Ser capaz de elegir y aplicar las estrategias y técnicas de intervención cognitivo-conductual, adecuadas para alcanzar los objetivos establecidos.
4. Ser capaz de diseñar, realizar e interpretar la evaluación de los programas y las intervenciones cognitivo-conductuales.
5. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
6. Ser capaz de trabajar en equipos multiprofesionales.
7. Conocer y saber respetar las normas deontológicas de la psicología.
8. Ser capaz de utilizar las diferentes fuentes documentales relativas a la terapia cognitivo conductual, y mostrar dominio de las estrategias necesarias para acceder a la información

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

Introducción

Ansiedad crónica: características, modelos explicativos, evaluación y tratamiento

Fobias, Crisis de ansiedad y agorafobia: características, modelos explicativos, evaluación y tratamiento.

Estrés postraumático: características, modelos explicativos, evaluación y tratamiento.

Trastorno obsesivo-compulsivo: características, modelos explicativos, evaluación y tratamiento.

Depresión: características: modelos explicativos, evaluación y tratamiento.

METODOLOGÍA

Clases magistrales (15 horas presenciales)

Fundamentalmente consistirán en la exposición de los contenidos principales por parte del profesor, aunque la introducción y el cierre de los temas se apoyarán en breves actividades de debate en el aula, y se emplearán ocasionalmente recursos audiovisuales para ejemplificar lo explicado o para incrementar el interés del alumnado por el tema que se está exponiendo.

Se impartirán los temas descritos en la sección "contenidos" de este programa docente.

Clases Prácticas (30 horas presenciales):

Las prácticas seguirán una metodología participativa y consistirán en actividades diversas, tales como:

• Análisis Funcional y formulación clínica en la evaluación psicológica cognitivo-conductual.

• Análisis de casos clínicos.

• Realización de ejercicios: técnicas de control de la activación, la entrevista, role-playing, plan de refuerzos.

• Realización de informes de casos.

• Búsqueda de información bibliográfica.

• Informe sobre el visionado de videos: análisis y preguntas sobre el tema.

• Realización de trabajos dirigidos: elaboración de un plan de tratamiento, lecturas científicas.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	15	2					28		
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	22,5	3					42		

Legenda:

M: Maistral S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
 GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba tipo test 70%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 30%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Existen dos modalidades de evaluación de la asignatura, a saber, la evaluación mixta y la evaluación final.

Evaluación mixta de la asignatura:

La evaluación mixta se compone de una evaluación continuada que se completa con una prueba final en el marco del período fijado en el calendario académico de la Universidad.

• Evaluación continuada: Se entiende ésta como el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en las guías docentes que se aplican de manera progresiva a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La y el alumno que opte por la modalidad de evaluación mixta deberá realizar y entregar en la fecha indicada los trabajos relacionados con la docencia práctica de la asignatura. Los trabajos se valorarán en su aspecto formal y de contenido (puntuación máxima: 3; corresponde al 30% de la nota de la asignatura. Cada módulo de prácticas tiene una puntuación máxima de 0.75 puntos). La no entrega de cualquiera de los trabajos en el plazo establecido supondrá la exclusión automática del estudiante de la modalidad de evaluación continuada. Las calificaciones obtenidas durante el cuatrimestre en la parte práctica por los y las alumnas que se adscriban al sistema de evaluación continuada, les serán comunicadas con anterioridad a la fecha de la prueba final. Su calificación en la evaluación continuada será la suma de las notas obtenidas en cada uno de los trabajos prácticos realizados.

• Prueba final individual: Consiste en una prueba objetiva de 30 preguntas de evaluación de los contenidos teóricos, en las que en cada una de ellas se presentarán tres alternativas de respuesta. Una de ellas es correcta. La fórmula de corrección es: $\text{aciertos} - (\text{errores} / n - 1)$ donde n es el número de alternativas de cada ítem (puntuación máxima: 7; Corresponde al 30% de la nota de la asignatura).

La calificación final de la asignatura será la suma de las notas obtenidas en la evaluación continuada y en la prueba final, siempre que ambas partes hayan sido aprobadas por separado.

Evaluación final:

La normativa de evaluación del alumnado de la UPV/EHU vigente contempla el sistema de evaluación final. Se trata de una prueba formada por uno o más exámenes y actividades de evaluación global de la asignatura, que se realizará durante el periodo oficial de exámenes.

Las y los alumnos que opten por esta modalidad de evaluación, tendrán que realizar el examen de la parte teórica (el mismo que los y las alumnas que han elegido la modalidad de evaluación continua) (puntuación máxima: 6; corresponde al 60% de la nota de la asignatura); un examen adicional con 10 preguntas tipo test de contenido práctico (puntuación máxima: 2; corresponde al 20% de la nota de la asignatura) y un apartado práctico (puntuación máxima: 2; corresponde al 20% de la nota de la asignatura). Este apartado práctico estará conformado por un caso clínico en el cuál se ha de realizar un análisis funcional y proponer un plan de tratamiento.

En todo caso el alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, independientemente de que haya participado o no en el sistema de evaluación continua. Para ello, el alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua, para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre o curso respectivamente, de acuerdo con el calendario académico del centro.

Cabe señalar que de acuerdo con la Normativa de evaluación del alumnado, el alumnado podrá presentar su renuncia a la convocatoria ordinaria. La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de no presentado o no presentada. En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.

Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Las estudiantes y los estudiantes que no superasen la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación que en ella se hubiera elegido, tendrán derecho a presentarse a los exámenes y actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación final de la convocatoria extraordinaria. Es decir:

1. Realizar el examen de la parte teórica (el mismo que los y las alumnas que han elegido la modalidad de evaluación continua) (puntuación máxima: 6; corresponde al 60% de la nota de la asignatura)
2. Realizar un examen adicional con 10 preguntas tipo test de contenido práctico (puntuación máxima: 2; corresponde al 20% de la nota de la asignatura)
3. Realizar un apartado práctico (puntuación máxima: 2; corresponde al 20% de la nota de la asignatura). Este apartado práctico estará conformado por un caso clínico en el cuál se ha de realizar un análisis funcional y proponer un plan de tratamiento.

Para renunciar a la convocatoria extraordinaria será suficiente con no presentarse a la misma.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Vallejo, M. A. (2012). Manual de terapia de conducta (Vols. I). Madrid: Dykinson
Labrador, F. J. (Coord.) (2012). Técnicas de modificación y de conducta. Madrid: Ediciones Pirámide.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

Caballo, V. E. (1997). Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos. Madrid: Siglo XXI.
Cruzado, J. A., Labrador, F.J. y Muñoz, M. (2004). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Madrid: Editorial Pirámide.
Labrador, F. J. (Coord.) (2012). Técnicas de modificación y de conducta. Madrid: Ediciones Pirámide.
Olivares, J. y Méndez, F. X. (2006). Técnicas de modificación de conducta. Madrid: Biblioteca Nueva.
Rosa, A. I., Olivares, J. y Méndez, F. X. (2004). Introducción a las técnicas de intervención y tratamiento psicológico. Madrid: Editorial Pirámide.
Vallejo, M. A. (2012). Manual de terapia de conducta (Vols. I y II). Madrid: Dykinson
Vila, J. y Fernández-Santaella, M. C. (2004). Tratamientos psicológicos. La perspectiva experimental. Madrid: Editorial Pirámide.

Vila, J. y Fernández-Santaella, M. C. (2004). Tratamientos psicológicos. La perspectiva experimental. Madrid: Editorial Pirámide.

Bibliografía de profundización

Barraca, J. (2014). Técnicas de modificación de conducta: una guía para su puesta en práctica. Madrid. Síntesis.
Caballo, V. E., Salazar, I. C. y Carrobes, J. A. (2014). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.
Del Río, C. (2005). Guía de ética profesional en psicología clínica Madrid: Pirámide.
Espada, J. P., Olivares, J. y Méndez, F. X. (2004). Terapia Psicológica. Casos prácticos. Madrid: Editorial Pirámide.
Froján, M. X. (1998). Consultoría conductual. Madrid: Pirámide.
Gavino Lázaro, A. (2004). Tratamientos psicológicos y trastornos clínicos. Madrid: Editorial Pirámide
Gavino Lázaro, A. (2006). Guía de técnicas de terapia de conducta. Madrid: Editorial Pirámide.
Haynes, S. N., Godoy, A. y Gabino, A. (2011). Cómo elegir el mejor tratamiento psicológico: formulación de casos clínicos en terapia del comportamiento. Madrid: Pirámide.
Labrador, F. J., Echeburúa, E. y Becoña, E. (2000). Guía para la elección de tratamientos psicológicos eficaces. Hacia una nueva psicología clínica. Madrid: Dykinson.
Macià, D. y Méndez, F. X. (1988). Aplicaciones clínicas de la evaluación y modificación de conducta. Estudio de casos. Madrid: Pirámide.
Macià, D., Méndez, F. X. y Olivares, J. (1993). Intervención psicológica: Programas aplicados de tratamiento. Madrid: Pirámide.
Martín, G. y Pear, J. (1998). Modificación de conducta (5ª edic.). Madrid: Prentice-Hall Iberia.
Mayor, J. y Labrador, F. J. (1993). Manual de modificación de conducta. Madrid: Editorial Alhambra.
Méndez, F. X., Macià, D. y Olivares, J. (1993). Intervención conductual en contextos comunitarios I. Programas aplicados de prevención. Madrid: Pirámide.
Nezu, A. M., Nezu, C. M. y Zurilla, J. T. (2014). Terapia de solución de problemas. Manual de tratamiento. Bilbao: Desclée de Brouwer.
Pérez-Álvarez, M., Fernández-Hermida, J. R., Fernández Rodríguez, C. y Amigo, I. (Coords.) (2003). Guía de Tratamientos Psicológicos Eficaces (vol. I, Adultos; vol.

Revistas

Análisis y Modificación de Conducta
Psicología Conductual
Ansiedad y Estrés

Boletín de Psicología
Clínica y Salud
Revista Española de Psicología General y Aplicada
Revista de Psicopatología y Psicología Clínica
Behaviour Modification
Behavior Therapy
Behaviour Research and Therapy
Cognitive Therapy and Research
International Journal of Clinical and Health Psychology
Journal of Applied Behavior Analysis
Journal of Behavior Therapy and Experimental Psychiatry
Journal of Consulting and Clinical Psychology
Psicothema

Direcciones de internet de interés

<http://www.nice.org.uk/guidance>
<http://www.guiasalud.es/>
<http://www.nimh-nih.gov/health/publications/espanol>
<http://www.ucm.es/info/psclinic/guiareftrat/index.php>
Fundación FAROS, hospital Sant Joau de Déu. <http://www.faroshjd.net>

OBSERVACIONES